La preparación de los docentes para orientar a las familias en su función educativa

The preparation of teachers to guide families in their educational role

MSc. Daisy Ochoa Paumier. Maestra. Institución Educativa Pedro Portuondo Bouly. Plaza de la Revolución. Doctoranda del programa de Formación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

Correo electrónico: <u>daisyochoa6@yahoo.es</u>

ORCID: <u>https://orcid.org/0000-0002-2197-6382</u>

Sulay Santodomingo Díaz. Licenciada en Educación Preescolar. Profesor Instructor. Departamento Educación Preescolar. Facultad Educación Infantil. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana, Cuba.

Correo electrónico: <u>sulaysd@ucpejv.edu.cu</u>
ORCID: <u>http://orcid.org./0009-0003-7087-7000</u>

Yusmi Pavié Garrido. Licenciada en Educación Preescolar. Profesor Instructor. Departamento Educación Preescolar. Facultad Educación Infantil. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana, Cuba.

Correo electrónico: yusmipg@ucpejv.edu.cu
ORCID: http://orcid.org./0009-0001-1498-363X

RESUMEN

El accionar de la institución educativa de la Primera Infancia debe dirigirse a contribuir al desarrollo integral del niño, en ello, la preparación de las educadoras de preescolar constituye necesidad, si se trata de promover la orientación a la familia. Al respecto, los resultados no siempre son los esperados. De ahí que, el presente artículo declare el objetivo: socializar una experiencia en el diseño de actividades metodológicas para contribuir al perfeccionamiento de la labor orientadora de los docentes de preescolar a las familias de los niños y niñas del consejo Vedado. Parte de constatar regularidades en el dominio del contenido de los documentos rectores y la estructura metodológica de la actividad conjunta, la correspondencia entre: caracterización-actividades-estrategia de trabajo con la familia; poco dominio; falta de creatividad en la demostración; carencias en la aplicación de alternativas para la orientación familiar; así como falta de control sistemático por parte de los directivos de la institución infantil en esta labor. Para el diagnóstico de la preparación de los docentes se

ABSTRACT

The actions of the Early Childhood educational institution must be aimed at contributing to the comprehensive development of the child; therefore, the preparation of preschool educators is a necessity, if it is about promoting family orientation. In this regard, the results are not always as expected. Hence, this article declares the objective: to socialize an experience in the design of methodological activities to contribute to the improvement of the guidance work of preschool teachers to the families of the boys and girls of the Vedado council. It starts from verifying regularities in the domain of the content of the governing documents and the methodological structure of the joint activity, the correspondence between: characterization-activities-strategy of work with the family; little control; lack of creativity in the demonstration; deficiencies in the application of alternatives for family counseling; as well as lack of systematic control by the directors of the children's institution in this work. For the diagnosis of teacher preparation, research methods at the theoretical, emplearon métodos de investigación de los niveles teórico, empírico y matemático. La propuesta contiene actividades metodológicas que comprenden las formas de trabajo metodológico, cuya aplicación demostró su efectividad.

Palabras clave: actividad conjunta, educación integral, orientación familiar

empirical and mathematical levels were used. The proposal contains methodological activities that include the forms of methodological work, the application of which demonstrated its effectiveness.

Keywords: joint activity, comprehensive education, family orientation

Introducción

Las familias constituyen influencias rectoras en la sociedad, se basan en el parentesco conyugal y consanguíneo, es decir, en las relaciones entre marido y mujer, padres e hijos, hermanas y hermanos, sin desconocer las condiciones de familiaridad que se dan en los más diversos contextos y situaciones. Al decir de Arés (2004):

(...) es la unión de personas que tienen un proyecto común de existencia y se basa en relaciones de reciprocidad, apoyo mutuo, amor, solidaridad. Tiene, a su vez, la función de brindar seguridad y satisfacer las necesidades psicológicas básicas desde la niñez. (p. 12)

Las familias están condicionadas por el régimen económico social imperante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto, deben verse, desde el punto de vista más actual como parte del sistema social, como una institución socio-cultural importante, porque responden a su cultura, tradiciones, desarrollo económico, convicciones, concepciones ético-morales, políticas y religiosas. Se reconoce a la familia fruto de constantes transformaciones asumiendo características específicas.

En el seno familiar se forman los valores, las conductas y las actitudes del individuo; además, se satisfacen las necesidades básicas indispensables para el desarrollo del niño; de ahí que las familias constituyan la base de la sociedad y por tal motivo, ellas hayan constituido un tema de interés a lo largo de los años.

La vida de la familia se caracteriza tanto por procesos materiales como por procesos espirituales. Pertenecen a los primeros las relaciones biológicas naturales, económicas y de consumo; a la segunda, las morales y psicológicas.

A su accionar en la sociedad cubana se dedican capítulos y artículos diversos, tanto en la Constitución de la República (Asamblea nacional, 2019), como el Código de las familias recién aprobado (Asamblea Nacional, 2022). Ambos revelan las exigencias a la célula fundamental de la sociedad y declaran sus deberes y derechos en pos del máximo desarrollo de los niños y niñas, así como de los diferentes grupos etarios.

El desarrollo del ser humano se manifiesta a través de diferentes etapas. Las primeras etapas son decisivas para su normal desarrollo. Tanto es así, que puede decirse, que las adquisiciones más importantes se producen en los primeros años de vida y requieren interacciones con los y lo que les rodea.

Particularmente, los infantes no alcanzan por sí solos los logros previstos en su desarrollo integral, dependen en gran medida del apoyo y la orientación de los adultos.

Este grupo etario necesita cierto grado de independencia, seguridad y estabilidad emocional; desarrollar hábitos, habilidades y capacidades, lo que solo logrará si el adulto lo

encamina adecuadamente. De ahí la importancia que se le concede a la familia como fuente educativa principal e inagotable, cercana y vivencial. Por otro lado, a cada uno le distingue un conjunto de características individuales, que exigen una atención puntual.

En ese contexto, los patrones que emergen de la trascendencia histórica de cada familia, la repercusión de patrones arraigados, las transformaciones sociales, las experiencias de sus miembros, el nivel educativo de los que asumen las responsabilidades parentales, la espontaneidad, la carencia de proyectos, y los más diversos factores, inciden en la manera de educar de cada familia. Ello implica la necesidad de orientar esos procesos para la incorporación coherente de sus miembros a la sociedad. A transformar esa realidad se proyecta el accionar de la institución educativa, en pos de aunar esfuerzos con la familia, sin suplantar roles, dotándoles de conocimientos, recursos, herramientas para encauzar sus funciones adecuadamente.

La institución educativa realiza múltiples acciones orientadoras con las familias y, especialmente, en la etapa postpandémica por sus diversas secuelas. En torno a la orientación familiar, Vargas et al. (2023) declaran que:

(...) se comprende como un proceso de ayuda, es, además, una vía de entendimiento con la institución educativa. Se ha interpretado, como un conjunto de técnicas y prácticas profesionales dirigidas a fortalecer las capacidades y los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con la finalidad de que éstos resulten sanos, eficaces y capaces de promover el crecimiento personal de cada uno de los miembros de la familia y de sus lazos afectivos y emocionales. Convirtiéndose en un servicio de ayuda y apoyo a las familias que se encuentran con dificultades dentro de su ciclo vital, cuyo objetivo es potenciar sus recursos y habilidades, sirviendo de prevención ante posibles trastornos psicosociales más graves. (p.2)

Perfeccionar este proceso es esencial para lograr un mejor desempeño de las familias y, sobre todo, desde los primeros años de la educación preescolar, por cuanto en ella se preparan las bases de la formación del futuro ciudadano. Sin embargo, no siempre el educador está suficientemente preparado para enfrentar la orientación familiar con la calidad requerida, especialmente, con carácter diferenciado y, aun cuando reconozca que constituye una de sus funciones básicas. En este y otros sentidos se proyecta el Sistema de Trabajo metodológico que realiza cada institución educativa, conforme a la R/M 200/2014 Reglamento del Trabajo Metodológico del Ministerio de Educación la cual, en su artículo 1, le define como:

El sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección, funcionarios y los docentes en los diferentes niveles y tipos de Educación para elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica-técnica de los funcionarios en diferentes niveles, los docentes graduados y en formación, mediante las direcciones docente metodológica y científico metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso educativo. (2014, p.12)

Independientemente de que en la sistematización teórica realizada se constata que existen precisiones suficientes para que los docentes del grado preescolar orienten a las familias, desde una perspectiva facto-perceptual de la práctica en el consejo popular Vedado se advierten regularidades en torno al insuficiente estudio de los documentos rectores que orientan el trabajo con las familias –caracterización, estrategia de preparación y

planificación de la actividad conjunta; así como la falta de correspondencia entre estos documentos—. Se aprecia que los docentes no siempre logran diseñar e implementar actividades adecuadas y suficientes; es evidente que no prima la creatividad para demostrar cómo estimular el desarrollo de sus hijos, en las condiciones del hogar, y que es limitado el aprovechamiento de la diversidad de alternativas que existen para orientar el trabajo educativo con las familias.

Lo referido permite declarar que el presente artículo tiene como objetivo: socializar una experiencia en el diseño de actividades metodológicas para contribuir al perfeccionamiento de la labor orientadora de los docentes de preescolar a las familias de los niños y niñas del consejo Vedado.

Materiales y métodos

Para dar cumplimiento al objetivo se establece una lógica orientada a la determinación de las bases teórico-metodológicas que sustentan la orientación a las familias en su función educativa, la caracterización del estado inicial de la muestra en torno a la problemática identificada en el consejo Vedado, luego al diseño y valoración de las potencialidades de las actividades metodológicas en los docentes de Preescolar y como resultado, en la orientación a las familias.

Del nivel teórico incluyó el método Analítico-sintético que propició la sistematización de la información bibliográfica para la fundamentación del problema, la propuesta y las conclusiones, el Inductivo-deductivo en función del análisis y la valoración de la información teórica, así como de los datos aportados por los instrumentos aplicados en el proceso de investigación, y la Modelación se utilizó en el diseño de la propuesta de actividades concebidas en función de demostrar a los docentes el uso de otras herramientas y recursos de orientación familiar para desplegar acciones diferenciadas.

Del nivel empírico: se aplicó la Observación, la Encuesta y la Entrevista, para constatar el nivel de conocimientos y el proceder metodológico del personal docente en su desempeño durante la realización de la sesión de preparación a la familia y tomar decisiones en relación con los contenidos de la propuesta, a partir de determinar el nivel de conocimientos acerca de las vías de orientación familiar. El Análisis documental posibilitó constatar el estudio de documentos relacionados con la: caracterización de la familia, estrategia de trabajo con la familia y planificación de la actividad conjunta.

Como método matemático se utilizó el cálculo porcentual para analizar los resultados de los instrumentos aplicados.

Para el estudio descriptivo con enfoque mixto, se seleccionó una muestra de 14 docentes (maestras) de 6to año vida del colectivo territorial del consejo Vedado que constituye el 100% de la población. De ellas 7 son graduadas de educadoras de nivel medio y 7 son licenciadas, de estas últimas: 3 cursaron la Maestría en Ciencias de la Educación, en diferentes ediciones. La muestra tiene un carácter intencional.

Se utilizaron métodos de diagnóstico y orientación que permitieron el logro de transformaciones en los modos de actuación profesional de los docentes de Preescolar en el consejo popular Vedado, provincia La Habana, los que se constataron desde el accionar de las autoras como metodóloga del nivel educativo para la atención a las escuelas con aulas de Preescolar, directora y ejecutora del Programa educa a tu hijo, en ese orden de aparición autoral. El estudio se extrapola a las familias, teniendo en cuenta carencias en los

estilos de crianza, mecanismos y recursos comunicativos, así como el vínculo de la familia con las instituciones escolares.

El estado inicial de la preparación de los docentes para orientar a las familias en su función educativa en el consejo Vedado se caracteriza desde la dimensión: cognitivo – procedimental, entendida como los saberes y conceptos que deben poseer los docentes sobre la preparación a la familia y cómo aplican estos. >En correspondencia se determinan los siguientes indicadores:

- Conocimientos sobre la preparación a la familia (caracterización, vías y estrategia de trabajo con la familia).
- Vías para dirigir la preparación a la familia
- Orientación a la familia para asumir la educación de sus hijos.

Para su medición se aplicó la observación, la entrevista y la encuesta, con la utilización de una escala de valoración por niveles:

Escala de medida

Indicador 1: Nivel bajo (1) No domina los requerimientos teóricos esenciales para llevar a cabo la orientación a la familia. / Nivel medio (2) Domina algunos requerimientos teóricos esenciales para llevar a cabo la orientación a la familia. / Nivel alto (3) Domina los requerimientos teóricos esenciales para llev ar a cabo la orientación de la familia.

Indicador.2: Nivel bajo (1) No domina las vías para dirigir la orientación a la familia eficazmente. / Nivel medio (2) Domina algunas vías que conforman la orientación de los padres. / Nivel alto (3) Domina todas las vías que integran la orientación a la familia para dirigir eficazmente la misma.

Indicador 3: Nivel bajo (1) Presenta dificultades en la dirección de la orientación a la familia, no se logra integrar todos los elementos que conforman la misma. / Nivel medio (2) Presenta imprecisiones en la dirección de la orientación a la familia. Integra algunos elementos que conforman esta actividad. / Nivel alto (3) Logra orientación a la familia a partir de la integración de todos los elementos que conforman esta actividad.

Resultados

Resultados de la observación: Se constató que el 85,7% de los docentes observados no tienen la planificación de la actividad conjunta en la creación de las condiciones previas, por lo que se otorgó 1 punto. Se evaluó con 2 puntos, por tener prevista la actividad conjunta, al 7,1%, pero se detectó la ausencia del primer momento. Se constató la creación de las condiciones idóneas para dirigir la orientación a la familia en un 7,1%, por lo que se evaluó de 3 puntos. Por no observarse la utilización de las diferentes vías de trabajo con la familia, al 85,7% de la muestra, se otorga la evaluación de 1 punto. Por utilizar, en ocasiones, solo la actividad conjunta como medio de preparación a la familia sin tener presente el resto de las vías para atender las particularidades, se obtuvo un 14,2%, se evalúa con 2 puntos.

El aspecto que evalúa la correspondencia entre caracterización, estrategia y vías de orientación a la familia se evalúa de 1, para un 85,7%, al no existir coincidencia y relación de dependencia entre ambas. Por realizar la actividad teniendo en cuenta la caracterización de la familia se otorga 3 puntos al 14,2% de la maestra. Se observó que no hay dominio de las necesidades de orientación a la familia en el 78,5% de las sesiones, por lo que se evaluó

de1 punto. Al 7,1% se otorga 2 ya que no siempre desarrolla de manera caracterizadora dicha preparación. Se otorga 3, al 14,2%, puesto que conduce acertadamente esta actividad. Se evalúa de 1 al 78,5% de la muestra, por no conocer la estructura de la actividad conjunta y no dominar el proceder metodológico de cada momento. Se observa la estructura de esta actividad, pero mezclan los elementos de un momento en otro, al 7,1%, por lo que se evalúa con 2 puntos. El resto de las maestras (14,2%), ejecutan correctamente la actividad conjunta de acuerdo a su estructura y con el tratamiento metodológico específico.

Resultados de la entrevista: Con respecto a la orientación a la familia, el 71,4% de la muestra expresa acertadamente en qué consiste; el 14,2% responde que son las reuniones de padres que se hacen en el aula de preescolar y solo el 14,2% responde que es la reunión que se hace para informar a los padres cómo están sus hijos. Desconocen las vías de orientación a la familia para el 71,4%. El 14,2% de los docentes responde correctamente enunciando las vías; solo un 14,2%, no son precisos en sus respuestas, en algunos casos, solamente mencionan la actividad conjunta. No exponen la estructura y los elementos que tipifican la actividad conjunta el 78,5% de la muestra escogida. Solo responde acertadamente el 14,2%, al hacer mención a los elementos que conforman esta actividad; y el un 7,1% expresa criterios imprecisos y hace referencia a aspectos no vigentes.

El 78,5% evidencia desconocimiento de las potencialidades y carencias de las familias. Solo un 21,4% declara las potencialidades y debilidades de las familias de los infantes que atienden. No establece la relación entre la caracterización y la estrategia de preparación a la familia el 71,4% de la muestra, emite criterios acertados el 14,2%.

Resultados de la encuesta: Solo hace mención a la actividad conjunta el 71,4% de la muestra; el 21,4% refiere la caracterización, la estrategia de preparación a la familia y la planificación de la actividad conjunta, y solo nombra la estrategia y la planificación de la actividad conjunta el 7,1%. Evidencian dificultades en la concepción de la sesión de preparación a la familia, un 64,2% de la muestra. Se tiene presente cómo se dirige acertadamente solamente un 7,1% de la muestra. Presenta insuficiencias al no utilizar las vías de acuerdo con las necesidades, el 28,5 % de la muestra.

Solo reconocen la actividad conjunta como medio de preparación a la familia el 64,2% del total. Marcan la actividad conjunta, visitas al hogar, el despacho y la reunión, el 14,2%; seleccionan la activad conjunta y la visita al hogar, el 21,4 % de la muestra. El 85,7 % de la muestra solo marcó 1 afirmación correcta. Solo el 7,1% del total, marcó las afirmaciones correctas, el 7,1% identificó 3. Resta importancia en su explicación a cómo asumir la orientación a la familia, el 64,2%. Fundamenta la importancia de conocer las potencialidades y dificultades de la familia, utilizando criterios sólidos, solo el 14,2% de la muestra; el 21,4% de las maestras no concreta su respuesta ni demuestra dominio sobre el particular.

Resultados del análisis de documentos

Caracterización de la familia: Se revisaron 10 caracterizaciones de los tres grupos del grado preescolar. De ellas el 40%, realiza la caracterización superficial en todos los órdenes, las dimensiones e indicadores se declaran, pero la información que obtienen no permite al docente conocer profundamente a la familia. Solo el 30%, reflejan de forma personalizada las potencialidades y dificultades, destacando las particularidades de la familia, los métodos educativos empleados. En el 30%, se hacen señalamientos superficiales en este sentido.

Estrategia de orientación a la familia. El 100% de la muestra tomada planifica el trabajo con la familia, aunque se observa incompetencia en el desempeño de las maestras, ya que no se diseña la orientación a la familia de acuerdo con los resultados de la caracterización y con las dificultades que van surgiendo.

Planificación de la actividad conjunta. Se revisó la planificación de 6 actividades conjuntas. El 50% incluye elementos de un momento en otro y no responden a la esta. Solo el 33,3% de ellas tiene presente la estructura y responde a las necesidades de orientación de la familia. El 16,6% se observa imprecisión y no siempre responde a los resultados de la caracterización.

A partir de la triangulación metodológica se consideran resultados esenciales los siguientes:

- Es insuficiente el conocimiento acerca de la orientación a la familia por las maestras, presentan carencias en su preparación, en cuanto a la creación de las condiciones idóneas para realizar con calidad esta actividad, en particular, en cómo caracterizar a la familia y detectar sus necesidades de orientación.
- Insuficiente percepción del concepto de preparación a la familia, ya que solo la ven como el momento en que se lleva a cabo.
- Es limitado el dominio de los documentos normativos referidos a la orientación a los padres; en la consideración de las maestras en torno a la actividad conjunta; solo se refieren a las visitas al hogar y la actividad conjunta al hacer mención de las vías de trabajo con la familia.
- Se caracteriza la totalidad de las familias, pero no siempre están presentes los elementos constitutivos: en algunos casos no se destacan las potencialidades y dificultades y en otros solo se hace referencia a los aspectos negativos, de ahí que la estrategia que se concibe no sea la más adecuada. Existe desconocimiento de la importancia de actualización de la caracterización, y su relación con el diseño de la estrategia y la sesión de preparación familiar.
- En la planificación de la actividad conjunta se observan imprecisiones en cuanto a su estructura, en la caracterización y, en ocasiones, en la formulación del objetivo de la actividad. No se aprecia creatividad en su implementación.

En correspondencia con los resultados obtenidos y las particularidades de la muestra se modela una propuesta contentiva de diez actividades metodológicas encaminada a la preparación de los docentes, se presenta una síntesis de 3 y se significa que se aplicó la totalidad de estas.

Actividad Metodológica No.1 Tema: La familia, clasificación y funciones.

Objetivo: Reflexionar acerca de algunas consideraciones sobre la familia y sus funciones.

Contenido: Definición, clasificación y funciones de la familia. Vía: Reunión Metodológica. Técnica: Fotógrafos y pintores.

Se parte de la observación de fotografías y pinturas relacionadas con la diversidad familiar actual, se contrastan con definiciones diversas y se socializan ideas para enriquecer los conocimientos acerca del tema, con énfasis en la funcionalidad que implica la necesidad de orientación y el papel de la institución educativa.

II.- Piense en una familia. Clasifíquela a través de su caracterización. Fundaméntela.

III.- Mencione las funciones de la familia. Explique brevemente.

IV.- El estudio y la práctica pedagógica le aportan elementos para elaborar su propio concepto de familia. Escríbalo.

la base interna que implica.

Evaluación: Se evalúa a partir de las respuestas que den los participantes de las preguntas aplicadas en la actividad.

Actividad metodológica No 2 Tema: Qué es orientar y cómo orientar a la familia.

Objetivo: Caracterizar el trabajo de orientación familiar.

Contenido. Diferentes vías para la orientación familiar. Vía: Debate. Técnica. "Lluvia de ideas".

- El orientador apoyándose en la técnica "Lluvia de ideas", hará que los participantes vayan expresando las diferentes ideas acerca de: ¿Qué es orientar a la familia?

Determinación de necesidades en el tratamiento del tema. - Seleccionan una tarjeta que contiene diferentes ideas acerca de la orientación a la familia:

- a) Las acciones de la institución con los padres deben conformarse con un fundamento científico, con un enfoque estratégico y estilo participativo.
- b) La educación de la familia implica a todos los docentes y trabajadores de la institución.
- c) Una eficiente educación a la familia prepara a los padres para su desarrollo, de forma tal que se autoeduquen y autorregulen en el desempeño de su función formativa.

Propuesta de tareas a realizar:

- Los participantes expresan sus ideas y las vivencias relacionadas con el tema y argumentan sobre esos planteamientos.
- Se puntualiza y corrige siempre que se haga necesario. Aborda el auditorio con la siguiente interrogante:
 - ¿Qué vías se pueden utilizar para preparar a la familia? II- ¿Qué y cómo hacer para que sea personalizada?
- Se produce el debate, mientras se distribuye un material mecanografiado que contiene las vías de preparación a la familia.

Actividad metodológica No3 Tema: ¿Qué es caracterizar y cómo caracterizar a la familia?

Objetivo: Analizar los componentes de la caracterización de la familia.

Contenido: Componentes de la caracterización de la familia.

Vía: Reunión Metodológica. Técnica: "Un árbol con problemas".

Participantes: Docentes de preescolar. Materiales: Hojas de papel y lápices.

Se orienta escribir de forma breve su criterio sobre la primera y segunda pregunta. Declarar las dimensiones e indicadores según su experiencia pedagógica.

Culmina la actividad mediante el desarrollo de una técnica participativa. "Un árbol con problemas". Consiste en un árbol en que cada una de sus partes representa diferentes aspectos de la caracterización: (hojas-dimensiones), (tallo-potencialidades), (raíces-dificultades). En un tarjetero todas estas partes están juntas. Las tarjetas contendrán los siguientes aspectos: disposición hacia la actividad, buen comunicador, goza de prestigio en la comunidad e impuntualidad.

Se divide el grupo en tres equipos y cada equipo representa un elemento, pero entre todos conformarán el árbol sin problemas. Colocando la característica que contenga la tarjeta en el lugar que le corresponde. Gana el equipo que primero haya conformado la parte que le corresponde y que no se haya equivocado. Ganan todos, ya el árbol no tiene problemas. Cuidar el medio ambiente es tarea de todos.

Evaluación: Se entregará a cada maestra una hoja para que respondan por escrito la pregunta que aparece escrita en la pizarra: ¿Qué instrumentos permiten a los docentes de preescolar obtener información para conformar la caracterización de la familia?

Discusión

Como resultado de la aplicación de la propuesta de actividades metodológicas para la preparación de los docentes en función de la orientación a las familias se advierte que:

En el 85,7% de la muestra, se constató la creación de las condiciones idóneas para dirigir la orientación a las familias, se evaluó de 3 puntos. Al 14,2%, se les otorga 2 puntos por no utilizar otras vías para atender los casos que representan la minoría de las familias. Al 85,7%, se evalúa de 3 puntos, al ejecutar la actividad conjunta de acuerdo con su estructura y con el tratamiento metodológico específico de cada momento. En el 14,2% de los docentes, se constata dominio en la estructura de la actividad conjunta, pero incluye elementos de un momento en otro.

El aspecto que evalúa la correspondencia entre caracterización y vías de orientación a las familias se evalúa de 92,8%; con 2 puntos, el 7,1% de la muestra, porque todavía no es capaz de determinar los casos aislados que tienen necesidades comunes. El 78,5%, desarrolla la preparación a las familias de acuerdo con los resultados de la caracterización, y aplicación de la propuesta, utilizando las vías de acuerdo con las particularidades de las familias, se evalúa de 3 puntos.

En el 21,4% de las maestras, se observa la utilización de la actividad conjunta, la visita al hogar, pero no hace uso de los mensajes educativos para casos que lo requieren. Un 92,8% de la muestra, obtiene 3 puntos ya que conduce acertadamente esta actividad al tener en cuenta las necesidades de orientación de los padres. Al 7,1% se evaluó de 2 puntos al constatar el limitado dominio de las necesidades de las familias.

A través de la observación a las sesiones de orientación a las familias se pudo comprobar que las actividades metodológicas diseñadas para preparar al personal pedagógico tienen efectividad, lo que se materializó a través del desempeño de los docentes. Se evidenció un intercambio adecuado y dinámico donde las experiencias obtenidas garantizaron un salto cualitativo, lo que prueba que estos docentes han recibido la preparación necesaria.

Resultados de la entrevista: El total de los docentes define y caracteriza la orientación a las familias y cuándo se realiza. Enuncia las vías el 85,7 %; pero aun el 14,2% de la muestra no es preciso en sus respuestas. Responde acertadamente haciendo mención de los elementos que conforman de la actividad conjunta el 92,8%; pero el 7,1% emite criterios imprecisos. Declara las potencialidades y debilidades de las familias el 85,7%; no domina con solidez las potencialidades y carencias de las familias el 7,1 % de la muestra. Emite criterios acertados sobre la relación entre la caracterización y la preparación a la familia, el 85,7% del total. Responde con imprecisiones, ya que no declaran con claridad la relación entre ambas el 14,2 % de la muestra. Se comprobó que, luego de aplicar las actividades metodológicas, los docentes asimilaron los aspectos cognitivos relacionados con la preparación de la familia, hay claridad con respecto a la caracterización, y las vías de trabajo.

La encuesta revela que responde correctamente haciendo mención a la caracterización y planificación de la actividad conjunta el 92,8% de los docentes. Sólo hace mención a la concepción y la planificación de la actividad conjunta un 7,1%, de la muestra. El 85,7% de la muestra dirige acertadamente la sesión de orientación a la familia. El 14,2% de las maestras presenta insuficiencias en este sentido al fragmentar la actividad y realizar acciones de un momento en otro. El 92,8% responde adecuadamente y el 100% de las docentes refiere la correspondencia entre la institución-hogar. El 85,7% del total, acierta al marcar las afirmaciones correctas; solo el 14,2% de la muestra, identifica tres. Expone con criterios sólidos, fundamentando la importancia de conocer las potencialidades y dificultades de la familia el 85,7% de la muestra; mientras que el 14,2% divaga en su respuesta y no demuestra dominio.

A través del cuestionario se comprobó que la preparación de las docentes mejoró considerablemente, evidencian dominio de los fundamentos teóricos acerca de la familia, la orientación y los aspectos que la estructuran.

El análisis de los documentos se aplicó para comprobar el elemento procedimental de la dimensión, mide el accionar de los docentes con respecto a la planificación y ejecución de las sesiones de orientación a las familias los cuales se declararon a través de los indicadores tres y cuatro, lo que demostró un comportamiento positivo de estos.

En la determinación de los antecedentes y el marco teórico de la investigación de la investigación es preciso acercarse al tema de la familia y su orientación reconociendo los aportes de diversos investigadores que hacen referencia de una manera u otra a la gran importancia de orientar a las familias para que cumplan una gran misión centrada en la educación integral de las nuevas generaciones que son las que construirán la sociedad del futuro.

Entre los investigadores del tema se incluyen: Engels, Pastor, Vigotsky, Álvarez, Callaber, Louro, Núñez y Portela, Álvarez, Savater, Castro, Collazo, Puentes, Recarey, Burke, Padrón, Blanco, Torroella, Torres, Limia, Llagostera, Arias. Ladwigy Terex, Bernal, Franco y Arés, P. (1990, 2012, 2018). Esta última con una amplia producción científica relacionada con el tema. Asimismo, se destacan los estudios en Cuba del Instituto central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), el Centro de Estudios para la Educación Superior (CEPES), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidad para la Infancia (UNICEF),

En torno al tema, de manera más reciente se advierten intereses significativos de:

Acerca de las familias, es preciso reflexionar en que en ellas se desarrollan acciones sistemáticas, intencionadas y no intencionadas bajo la guía de los padres como educadores de las normas de conductas, valores, sentimientos, en fin, de preceptores de hijos e hijas mediante las diferentes vías encaminadas a favorecer el desempeño educativo de las familias. Seguirán siendo un factor insustituible en la formación de los sentimientos más elevados del hombre en la transmisión de la expresión social, desde la interacción recíproca.

Se señala que las funciones: económica, biológica, espiritual y la macrofunción educativa que cumplen las familias son propias de la especie humana, inherentes al ser social, constituyéndose en el grupo primario donde nace y se desarrolla cada individuo que garantiza la sólida y correcta educación de su descendencia. La experta en el tema Arés (2018) argumenta que las familias tienen la función de brindar seguridad y satisfacer las necesidades psicológicas básicas de todo niño para su desarrollo armónico. A su juicio, las ideas retrospectivas e idealizadas de que las familias están constituidas por un hombre y una mujer en una relación legal, matrimonial para toda la vida, con la intención de criar hijos, ya han quedado atrás en la historia. Argumenta, además, que, en la Cuba de hoy, las familias son muy diversas y que cada niño cubano tiene como una comunidad, un sistema parental alrededor que lo apoya en su crianza. Aquellas personas, que luego de divorciadas, vuelven a tener pareja y llevan a esta los hijos de anteriores matrimonios, forman una nueva configuración que se clasifica de reensambladas o reconstituidas.

También existe en la nación hoy una fuerte presencia de familias monoparentales, en las que la madre o el padre llevan solos la custodia de su descendencia y deben cumplir diversos roles sociales. Arés explica que, en la estructura de convivencia, que salió en el último Censo de Población y Vivienda, un 13% de infantes cubanos conviven con sus abuelos, ya sea porque los padres emigraron o porque se encuentran de misión. Según la especialista debido a la situación demográfica de la Isla, el índice de fecundidad es bajo, el saldo migratorio alto y la esperanza de vida muy alta, existen muchas familias con un alto grado de envejecimiento. Según la doctora, en el 64 % de las familias en Cuba hay un miembro de la tercera edad.

Aunque se asume la definición de Arés, por corresponderse con las condiciones y estructura actuales de las familias en Cuba, teniendo en cuenta lo referido, las autoras concluyen con la comprensión de que la familia es un grupo de personas que pueden o no compartir vínculos de consanguinidad o proyectos de vida únicos, pero conviven directa o indirectamente, comparten afectos condicionados por valores de carácter sociocultural y funcionan de forma sistémica como subsistema abierto en interconexión con la sociedad. Todo sistema familiar tiene una estructura, organización y funcionamiento según sus pautas de interacción.

Algunos de los estudiosos del tema de las familias señalan que las funciones que esta cumple son propias de la especie humana, son inherentes al hombre por su condición de ser social, constituyéndose en el grupo primario donde nace y se desarrolla cada individuo que garantiza la sólida y correcta educación de su descendencia. Entre estas funciones se encuentran la económica, la biológica y la educativa.

Las familias no se limitan a la reproducción, sino que lleva implícita la formación del mundo espiritual, cultural y conductual del niño, así como sus acciones en general. En ellas, el proceso de educación a pesar de ser estimulado por la sociedad en sentido general, responde también a un sistema de regularidades propias para cada una, determinado en

gran medida por las normas morales, valores, tradiciones, criterios, acerca de qué debe educarse. Todas de una forma u otra conocen su papel formativo, aunque, de hecho, no se desarrollan por igual y consientes de hacerlo.

El estudio de las familias presupone tomar en consideración el carácter evolutivo de esta, al no verla como algo estático, sino como un grupo en constante transformación que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Para los cambios que tienen lugar en los diferentes períodos del ciclo familiar, se requiere que todos los miembros estén debidamente orientados para que pueda lograrse la comprensión y la ayuda mutua.

Muchas son las condiciones que influyen en que las familias funcionen adecuadamente y puedan cumplir con efectividad el papel que le corresponde desempeñar. Arés en sus diferentes publicaciones refiere que las familias pueden adoptar las siguientes estructuras familiares: nuclear, extendida, unipersonal, cohabitacional. De igual modo, la autora referida destaca también las características más sobresalientes de los distintos tipos de familias que según su funcionalidad pueden ser: funcionales o disfuncionales.

De ahí que se considere de suma importancia la orientación familiar para el cumplimiento exitoso de su función educativa que contribuya al perfeccionamiento continuo de la personalidad de sus miembros en ambientes favorecedores. Como parte de su rol profesional el docente tiene que desarrollar su función orientadora en los diferentes contextos de actuación, uno de ellos lo constituyen las familias, espacio vital para el desarrollo de la personalidad de los educandos.

Al decir de Castellanos Bernal: "La orientación familiar es el conjunto de contenidos, recursos y procedimientos para apoyar la tarea educativa en la familia. (...) Les ayuda a cumplir el compromiso de educar con responsabilidad a sus hijos, y de crear y mantener un ambiente familiar lo más funcional posible." (2017, p.1).

(...) es un conjunto de prácticas, métodos y técnicas dirigidas al fortalecimiento de la familia, de sus capacidades, de los vínculos y de los miembros que interactúan en la misma. Se ocupa de la consolidación de las relaciones conyugales, filiales y fraternales. Esta profesión tiene una mirada sistémica y el abordaje es holístico. Su finalidad es lograr que los integrantes del sistema familiar tengan vínculos sanos, promoviendo el crecimiento personal de cada uno de sus miembros y del todo el entorno en el que funcionan. Así mismo, se puede afirmar que la orientación familiar es un arte porque cada familia con sus características es única e irrepetible. (Pérez, 2020, p. 1)

De acuerdo con Travieso (2020):

(...) es una alternativa de la educación sistemática que prepara la familia para el desempeño de sus funciones sobre todo la socializadora y permite coordinar entre las familias y los educadores las acciones educativas necesarias para influir sobre los hijos, son un espacio de reflexión y debate en torno a temas de interés colectivo referentes a la educación de sus hijos y están encaminadas a elevar la preparación de sus padres y estimular su participación activa en su descendencia. (Citado por Vargas, et al. 2023, p. 12)

La orientación que requieren las familias para el ejercicio de una influencia positiva en sus hijas e hijos es particular porque parte del carácter de educación inclusiva y la distinción de

la dinámica familiar que se transforma en los niveles microsociológigo y macrosociológico, lo que demuestra la necesidad de agrupar a las familias para desarrollar la orientación atendiendo a dos criterios: la distinción de sus manifestaciones en relación con la escuela y la permanencia de su hijo en la misma.

Las autoras comparte la validez de estos criterios por considerarlo más cerca del trabajo que desempeñan los docentes en su práctica pedagógica, en estrecha vinculación con el resto de las instituciones, pues esta definición revela su carácter más particular dentro del proceso de Educación Familiar en el que la ayuda o asistencia se puede materializar en consejos, recomendaciones, reflexiones, instrucción, sugerencias, persuasiones, adiestramiento, entre otros recursos, con el objetivo de promover los mecanismos personológicos en la familia que le permita autotransformarse, ascender en la calidad de su funcionamiento al elevar sus potencialidades educativas.

En torno a la orientación familiar Vargas Fernández, et al. (2023) aportan al posicionamiento teórico y a la comprensión de su impacto en la relación escuela-familia-comunidad. Castellanos Bernal et al. (2017). Moreno Corrales et al. (2019), Chambala Dos Santos et al. (2020), Ricardo Hernández et al. (2020), Vargas Fernández et al. (2023), abordan la orientación familiar desde diversas aristas. Se significa la visión desde las primeras edades en la primera infancia, la etapa preescolar y primaria, para el desarrollo de habilidades, con enfoque psicopedagógico, como experiencia pedagógica, para estimular el aprendizaje social. Se coincide con los aportes de estos investigadores que contextualizan el tema y contribuyen a su interpretación en la realidad cubana. Acerca de la atención diferenciada desde la orientación familiar se significa la propuesta de Martínez Páez (2022) al valorar su impacto para complementar el conocimiento geográfico de la localidad en educandos con discapacidad intelectual.

Al caracterizar la orientación familiar, Vargas Fernández et al. (2023) refieren que: "(...) tiene un carácter procesal, gradual y progresivo que incide en el establecimiento de determinadas relaciones hogar — escuela, vía utilizada por el maestro primario para diagnosticar las problemáticas de las familias y proyectar su atención sobre bases objetivas". (p.2) Como proceso consta de tres etapas:

- Evaluación o diagnóstico de la familia: con el objetivo de determinar de forma dinámica e integradora las características, rasgos distintivos, los conflictos, limitaciones y ventajas del sujeto y el conjunto de causas que subyacen en esas manifestaciones.
- Orientación: con el objetivo de desarrollar las acciones, a partir de la determinación de un conjunto de técnicas y métodos, que ayudarán a la familia en la toma de decisiones para resolver su problema.
- Seguimiento: con el objetivo de mantener contacto frecuente, control de la efectividad del plan de orientación con responsabilidad progresiva en sus decisiones.

En Cuba se reconocen como vías de orientación familiar en el nivel educativo de la Primera Infancia o la Educación Preescolar, las modalidades siguientes: reuniones de los padres, entrevista, visitas al hogar, entre otras. Cada una con objetivos, duración y estructura específicas.

La actividad conjunta de orientación familiar es una de las formas más novedosas para orientar a los padres, se apoya en un programa metodológico de orientación grupal con fines

de prevención en la institución. En su diseño sintetiza las experiencias acumuladas hasta el presente e incorpora nuevos elementos metodológicos en la búsqueda de alternativas de trabajo más dinámicas, refrescantes y comunicativas con las familias, sobre todo en momentos coyunturales, situaciones de vulnerabilidad, como la que emergió a partir de la pandemia fruto del confinamiento que cambió estilos de vida y modos de actuación, u otras en las que los padres necesitan la orientación familiar para el tratamiento a las demandas formativas de sus hijos.

Las formas de orientación familiar permiten concretar la respuesta educativa a las familias en correspondencia con las necesidades objetivas detectadas. Se planifican según el objetivo y contenido a tratar y de acuerdo con el año de vida que se trate, pues la diversidad de formas posibilita la respuesta educativa diferenciada, y su estructura metodológica garantiza el éxito de su aplicación, teniendo en cuenta además las modalidades de organización tales como los talleres. Constituyen un espacio interactivo de reflexión y debate en grupo, para ofrecer conocimientos a través de sugerencias, instrucciones, recomendaciones, que estimulan el aprendizaje mediante técnicas y procedimientos participativos en una construcción y reelaboración colectiva de ideas, a partir de las experiencias y saberes acumulados, que los prepara para la educación de sus hijos/as y el buen funcionamiento del sistema familiar. Satisfacen, fundamentalmente, las necesidades psicológicas, emocionales, cognitivas y educativas, con estilos comunicativos democráticos, procedimientos y técnicas diversas. Pueden ser conducidos por los docentes y especialistas de la educación infantil preparados.

Acerca de la preparación de los docentes del grado preescolar para la orientación familiar se sistematizan aspectos esenciales, teniendo en cuenta que no siempre sus colectivos pedagógicos evidencian la preparación suficiente como para desarrollar acciones para la prevención, identificación y enfrentamiento a manifestaciones inadecuadas desde la orientación a la familia. Por consiguiente, se centra la atención en la preparación para extrapolar modos de actuación coherentes.

La R/M 200/2014 Reglamento del Trabajo Metodológico, reconoce que: "(...) se caracteriza por su naturaleza didáctica, diferenciada, colectiva, individual y preventiva, con un enfoque ideo-político, en correspondencia con los objetivos del sistema educativo cubano". (MINED, 2014, p.12). Asimismo, declara los objetivos, contenidos, niveles de dirección y organización, estructura y funciones de sus diferentes gestores.

El artículo 22, refiere las funciones y responsabilidades del director de la institución educativa en el trabajo metodológico, mientras el 23 enfatiza la labor de los directivos subordinados. El 24 especifica el contenido del trabajo metodológico y, en su inciso f, precisa: "El trabajo preventivo a partir del dominio del diagnóstico integral y el funcionamiento de los consejos de escuela y de círculo infantil y de escuela, que permita el trabajo diferenciado para un desarrollo integral de la personalidad del infante". (MINED, 2014, p.18).

El capítulo V precisa las Direcciones y formas del trabajo metodológico. En este sentido, el artículo 42. Declara que el trabajo metodológico tiene dos direcciones estrechamente vinculadas entre sí y en la gestión del trabajo metodológico deben integrarse como sistema, en respuesta a los objetivos propuestos: a) Docente-metodológica y b) Científico-metodológica.

Con respecto a la primera, los artículos 43 y 44 definen el trabajo docente-metodológico como: la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso educativo, a partir de la preparación metodológica de cuadros, funcionarios y docentes, basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los educadores, cuadros y funcionarios en el dominio de los objetivos del año de vida, grado y nivel, del contenido de los programas, de los métodos y medios con que cuenta, así como del análisis crítico y la experiencia acumulada. Entre sus formas se incluyen: Reunión metodológica, Clase metodológica, Clase abierta, Taller metodológico, Clase de comprobación, Visita de ayuda metodológica, Preparación de asignatura, Asesoría pedagógica tutoral, Control a clases o actividades del proceso educativo en Preescolar y Despacho metodológico. A juicio de las autoras, estas se fortalecen al integrar otras dos formas docentes metodológicas tradicionales la actividad demostrativa y la preparación del área de desarrollo.

La actividad demostrativa: prepara a los docentes acerca de cómo se aplican las líneas que emanan de la clase metodológica en un contenido determinado que se imparten en un grupo de clase, adquiere un carácter instructivo y se centra en los problemas de la didáctica de las asignaturas. Se realiza mediante el desarrollo de una actividad docente modelo en la que preferiblemente están presentes los infantes, al combinarse con la actividad abierta. La preparación del área de desarrollo: garantiza, previo a la realización de la actividad docente, la planificación y organización de los elementos que aseguran su desarrollo, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas del ciclo al que pertenece y los objetivos del año de vida, toma en consideración la guía de observación a clases y los criterios de calidad en la educación preescolar.

La R/M 200/2014 Reglamento del Trabajo Metodológico, define el trabajo científico-metodológico en los artículos 62 y 63 como: actividad que realizan los educadores con el fin de perfeccionar el proceso educativo, desarrollando investigaciones o utilizando sus resultados o experiencias pedagógicas realizadas, que contribuyan a la formación integral de los infantes y a dar solución a problemas que se presentan en el proceso educativo. Sus resultados se materializan en artículos, ponencias para eventos científicos, libros de texto, monografías, planes y programas de estudio, entre otros, constituyen una de las fuentes principales que le permiten al directivo, funcionario y al educador un mejor desarrollo del trabajo docente-metodológico. Entre sus formas se incluyen: Seminario científico metodológico y Talleres y eventos científico-metodológicos.

A pesar de las fortalezas resultantes de la preparación de los docentes en esta investigación se considera necesario continuar la preparación de los docentes mediante otras vías y propiciar que sean capaces de orientar a las familias que enfrentan necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad o a potencialidades talentosas.

Las investigaciones futuras deben sistematizar acerca del aprendizaje de los infantes del grado preescolar a tenor de los resultados que se obtienen en la actualidad en los estudios del Centro de Neurociencias de Cuba porque en estas edades se considera que también se desarrolla un proceso de aprendizaje.

Referencias bibliográficas

- Arés, P. (2004). La familia actual, realidades y desafíos. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Arés, P. (2018). Individuo, familia y sociedad: El desafío de ser feliz. La Habana, Cuba: Caminos.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019) Constitución de la República de Cuba. La Habana, Cuba: Política
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022) Ley 156. Código de las familias. Gaceta Oficial de la República de Cuba 87-2022. La Habana, Cuba: Política http://www.gacetaoficial.gob.cu/
- Castellanos Bernal, G. (2017). La orientación familiar como experiencia pedagógica. *Revista Panamericana De Pedagogía*, (25). https://doi.org/10.21555/rpp.v0i25.1687
- Chambala Dos Santos, E. O., Díaz Vera, E., & Rodríguez Figueroa, A. (2020). La orientación familiar para estimular el aprendizaje social de los escolares de la escuela primaria. Revista Científica Cultura, Comunicación Y Desarrollo, 5(2), 51-58. https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/239
- Martínez Páez, J. A., Rivera Cordovés, Y., & González Reyes, S. (2022). Orientación familiar para complementar el conocimiento geográfico de la localidad en educandos con discapacidad intelectual. *Mendive. Revista De Educación*, 20(2), 541–554. https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2767
- Ministerio de Educación. (2014). R/M 200/2014 Reglamento del Trabajo Metodológico del Ministerio de Educación. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación
- Moreno Corrales, Belkis, Conill Armenteros, Julio Antonio, & González Calero, Ramón. (2019). Actividades de orientación familiar para el desarrollo de la habilidad conversar en la edad preescolar. *Mendive. Revista de Educación*, 17(3), 437-453. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962019000300437&lng=es&tlng=es.
- Ricardo Hernández, Y., Ramírez Pérez, A. M. ., & Yero Ochoa, M. L. . (2020). La orientación familiar en los inicios de la etapa escolar desde un enfoque psicopedagógico. *LUZ*, 19(3), 99-110. https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1057
- Vargas Fernández, Miladis, Cabezas Salmon, Mayelin, & Caballero Rodríguez, Ana Norvis. (2023). La orientación familiar, su posicionamiento teórico e impacto en la relación escuela-familia-comunidad. *EduSol*, 23(82), 121-129. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912023000100121&lng=es&tlng=es.

Declaración de originalidad, contribución de autores y conflictos de interés

Las autoras declaramos que el contenido es original, emerge de la formación doctoral de la principal, con la contribución en procesamiento, aplicación, revisión y concreción final del manuscrito.